

OMPI



SCIT/2/6
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 29 de enero de 1999

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLENARIO
Segunda sesión
Ginebra, 8 a 12 de febrero de 1999

SOLICITUD DE CONCESIÓN A DERWENT DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR

Documento preparado por la Oficina Internacional

1. En su carta de 18 de enero de 1999, el suministrador de servicios comerciales de información sobre patentes Derwent solicitó que se le concediera la condición de observador dentro del Comité Permanente de Tecnologías de la Información. En el Anexo al presente documento se reproduce la carta.
2. Derwent, que tiene su sede principal en Londres (Reino Unido), es uno de los suministradores de información sobre patentes más destacados de todo el mundo. Ofrece principalmente información resumida, catalogada y traducida, de alta calidad, sobre patentes.
3. *Se invita al Plenario del SCIT a considerar la solicitud mencionada y a tomar una decisión sobre la concesión de la condición de observador.*

[Sigue el Anexo]

CARTA DEL SR. ROB WILLOWS,
ADMINISTRADOR SUPERIOR, INDUSTRIAL PROPERTY ORGANIZATIONS GROUP,
DERWENT INFORMATION LTD.,
AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
INTEROFICINAS

18 de enero de 1999

Estimado Sr. Takagi:

De conformidad con el Reglamento General y Especial adoptado en la Primera Sesión Plenaria del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), le remito la presente carta para solicitarle la concesión de la condición de observador a Derwent Information Ltd. en las próximas reuniones del SCIT.

En Derwent consideramos el establecimiento del SCIT una medida muy positiva tomada por la OMPI y sus Estados miembros, y consideramos que los planes para la Red Mundial de Información de la OMPI (WIPONET) en particular ofrecen grandes ventajas a la comunidad internacional relacionada con la propiedad intelectual. Derwent cree firmemente que la mejor manera de lograr una difusión mundial y una utilización de la información en materia de propiedad intelectual lo más efectiva posible consiste en la combinación del sector público y las iniciativas privadas. Por tanto, de ello se desprende que la participación de organizaciones privadas como Derwent, reconocido líder mundial en el suministro de información sobre propiedad intelectual a organizaciones privadas y administradoras de la concesión de patentes, en calidad de observador en las reuniones pertinentes del SCIT beneficiaría mutuamente a ambas organizaciones, y garantizaría la armonización efectiva de las iniciativas actuales y futuras para mejorar y fomentar la utilización de la información en materia de propiedad intelectual a escala mundial.

Confiamos en que la Secretaría del SCIT considere favorablemente nuestra solicitud, y esperamos recibir de ustedes una respuesta oficial después de la celebración del próximo Plenario del SCIT, a principios de febrero.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle, Señor Director, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Rob Willows
Administrador Superior, Industrial Property Organizations Group
Derwent Information Ltd.

[Fin del Anexo y del documento]